



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: viernes, 03 de Noviembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS 2017

3260

BNDS:353516

Conforme a la cláusula octava de la convocatoria de subvenciones para el fomento del empleo local mediante la contratación laboral de trabajadores desempleados de 2017: Plazo de presentación de solicitudes: "Los interesados podrán solicitar las subvenciones desde el día siguiente a su publicación en el BOP de Guadalajara, hasta el 31 de octubre de 2017, inclusive. No obstante, podrá ser ampliado por la Junta de Gobierno debiendo publicarse en la web municipal y en tablones de anuncios", la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes acuerda: Ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 20 de noviembre de 2017, inclusive, al objeto de beneficiar a mayor número de empresas y trabajadores.

Guadalajara, 25 de octubre de 2017. El Alcalde Presidente. D. Antonio Román Jasanada.